

Atropellos, choques y volcamientos, principales accidentes de trayecto:

# Alerta por aumento de 30% en personas que mueren camino al trabajo

Carabineros realizó un llamado a los empresarios para que incluyan políticas de capacitación y prevención vial en sus compañías.

JAIME PINOCHET y RODRIGO CERDA

Seguridad vial en las empresas. Ése es el nuevo concepto que Carabineros está trabajando para que las compañías lo incluyan en sus políticas en torno a proteger a los empleados.

Esto, luego de las impactantes cifras de accidentes de tránsito que revelan un alza de 30% en los fallecidos que se producen en el trayecto a las oficinas o de regreso a las casas. En 2008 se registraron 109 casos, mientras que el año pasado hubo 142.

Así lo revela un informe de la policía uniformada, en el que también se detalla un aumento de 89% de los siniestros de tránsito, totalizando 640.129 accidentes en los dos últimos años.

“Es sumamente relevante que todas las entidades integren el concepto de capacitación y prevención, porque si bien en ese período las personas fallecidas disminuyeron, en el aspecto de trayecto mostraron una importante alza”, señaló a “El Mercurio” el jefe de la 32ª Comisaría de Tránsito, mayor Marcelo Ávalos.

El documento policial revela

**109**  
personas  
murieron en acci-  
dentes de trayecto  
en 2008.

**142**  
personas fallecieron  
por la misma causa  
durante todo el año  
pasado.

**30.390**  
accidentes  
de trayecto  
se registraron  
en 2001.

**42.163**  
accidentes  
de trayecto se  
constataron en todo  
el 2009.

además que los principales siniestros ocurren en la mañana, entre las 7:30 y las 9:00 horas, mientras que en la tarde los accidentes fatales se producen entre las 17:30 y las 19:00 horas.

“No hay un lugar determinado. Sin embargo, podemos destacar que los principales accidentes son atropellos a ciclistas y peatones en zonas rurales”, detalló el jefe policial.

El documento asegura, además, que las causas de los siniestros ocurren mayoritariamente

por la irresponsabilidad de los conductores, quienes guían a alta velocidad por la presión de las jefaturas de cumplir un horario. Sobre todo, en el caso de empleados de compañías de despachos, como pizzerías o grandes tiendas comerciales.

“En estos casos, los empleadores deben entender las condiciones del tránsito del momento, por lo que deberían tener más consideraciones y programas de prevención. Respecto a los que trabajan en la calle, se les

debería entregar más flexibilidad y horas de descanso”, expone el mayor Ávalos.

En tanto, la superintendente de Seguridad Social, María José Zaldívar, reconoce que si bien en general los accidentes laborales han disminuido entre 2001 y 2009, los de trayectos han aumentado en el mismo período, de 30.390 en 2001, a 42.163, el año pasado.

Según la entidad pública, del total de los accidentes de trayecto, el 95% de los casos fatales tienen que ver con accidentes de tránsito. Las causas de estos son variadas y se relacionan con la conducta del trabajador, sea este peatón o conductor.

En el primer semestre de 2010, los principales siniestros de trayecto tuvieron que ver con atropellos, el 48%, seguido de choques, el 36%, y volcamientos, con 7%.

“La tasa de accidentabilidad por este tipo de accidentes no presenta una variación importante. Aumentó de 1,1 a 1,2 accidentes por cada cien trabajadores”.

MARÍA JOSÉ ZALDÍVAR  
SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL